Estudio de Polígonos y Áreas Homogéneas del Municipio Media Luna

Categoría: NoticiasCreado: Viernes, 05 Abril 2024 13:23 - Última actualización: Viernes, 05 Abril 2024 13:23
Visto: 28

Le corresponde a la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano determinar la Áreas Homogéneas (Zonas Geográficas) y dentro de esta los Polígonos de Características Similares. Este constituye uno de los trabajos preliminares para determinar el valor catastral de los bienes inmuebles. Que incluye el valor de la superficie del suelo más el de las construcciones realizadas sobre este.

El trabajo que afrontará la DMOTU consiste en definir, dentro de los asentamientos concentrados rural de Media Luna, las zonas homogéneas que componen cada uno de ellos, resultan de la división del ámbito rural-territorial (área geográfica del asentamiento humano), en respuesta a características económicas y sociales comunes, donde las facilidades urbanísticas son similares.

Establecer dentro de estas zonas, los polígonos de características similares, resulta de la división de las zonas homogéneas en unidades territoriales menores, con una superficie bien definida.

Para su valoración estos polígonos se dividen de acuerdo a la coherencia urbanística y factores de carácter económico y social comunes entre ellos, interviniendo además las tipologías de las construcciones, tipo de uso predominante de los inmuebles que lo integran, accesibilidad a los servicios y niveles de equipamiento. Los polígonos de características similares son elementos básicos para el desarrollo de esta labor y que serán utilizados por el departamento de Catastro para el buen desempeño de la misma.

Phoca PDF